



ACTA BAREMACIÓN DE PERSONAL

EXPEDIENTE: FOTAEM/2023/6/46

ENTIDAD PROMOTORA: AJUNTAMENT DE ALDAIA

NOMBRE DEL PROYECTO: TALLER DE EMPLEO MUJERES "AVANCEM!"

LOCALIDAD: ALDAIA

En Aldaia, a 07/11/2023, reunida la Comisión de Selección formada por D. José Manuel Pons Sevilla, como Presidente, y Dña. Consuelo Seguí Pampló, como Secretaria, en representación del ente promotor se procede a la BAREMACIÓN del puesto de:

DIRECTOR/A + DOCENTE DE APOYO

La entidad promotora, siguiendo la Instrucción del Director General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación efectuó, a través de correo electrónico, la oportuna convocatoria a las organizaciones sindicales UGT y CCOO, habiéndose recibido respuesta de ambas organizaciones en la que comunican que no van a participar en el proceso de selección por medio de un comunicado conjunto firmado. No obstante, se le ha remitido convocatoria para el proceso de baremación y para revisión de la documentación obrante en el expediente, informando su no participación en el proceso.

Siendo que la incomparecencia de dichas organizaciones no exime a la entidad beneficiara de la obligación de cumplir los plazos y trámites incluidos en la Instrucción del Director General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, se reúnen en el Ayuntamiento de Aldaia las personas designadas por el ente promotor que ostentarán la presidencia y la secretaría, con el objeto de realizar el Acta de baremación de personal del puesto:

DIRECTOR/A + DOCENTE DE APOYO

El número total de solicitudes presentadas es de 97 y el resultado de la baremación es:

DNI	Apellido 1 Apellido 2 Nombre	TITULAC	E. PROF.	CURSOS	IDIOMA	TOTAL
557	AGUILAR ESTELA MARIA SUSANA	0,50	4,00	3,00	0,20	7,70
639	ALBERT SERRA NATIVIDAD DOLORES	0,50	4,00	3,00	0,40	7,90
481	ALEMANY PÉREZ MIREIA	0,50	0,90	1,07	0,50	2,97
576	ALONSO LOPEZ JAIME SALVADOR	0,50	0,90	4,00	0,40	5,80
172	APARICIO HARO JUDIT	0,00	0,90	2,28	0,00	3,18
653	ARANDA CALZADO EVA	0,00	0,00	0,33	0,00	0,33
395	ARNAU TORRES MARIA CARMEN	0,50	4,00	3,00	0,20	7,70
701	BENITO RICART VERONICA	0,50	4,00	3,00	0,20	7,70
078	BLASCO LOZANO EVA MARIA	0,50	0,40	0,56	0,40	1,86
015	BO MAGRANER LUCIA ANGELES	0,00	4,00	3,00	0,40	7,40
145	BOIX CISNEROS JOSE	0,50	0,00	0,36	0,00	0,86
165	BONO BOSCH ANTONIO JUAN	0,00	4,00	3,00	0,20	7,20
883	CARRILLO CALIXTO MARIBEL	0,50	0,17	1,82	0,00	2,49
642	CASTELLO ROZALEN AITANA	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20
662	CASTILLEJO LLACER MARIA CARMEN	0,50	4,00	3,00	0,20	7,70
528	CAVA VILA JOSÉ MIGUEL	0,00	4,00	3,00	0,20	7,20
093	CEBRIÁN VALERA MIGUEL	0,00	4,00	3,00	0,40	7,40
775	COMA BONIAS PAULA MARIA	0,50	0,00	0,51	0,20	1,21
268	CUCARELLA SANCHIS RAFAEL	0,00	3,97	0,97	0,40	5,34
229	CUCART PALACIO JUAN JOSE	0,00	0,51	3,00	0,40	3,91
585	DOMINGO GARCIA NATIVIDAD	0,00	4,00	3,00	0,20	7,20
757	ELIPE CASTELL PILAR	0,00	0,40	0,59	0,20	1,19





DNI	Apellido 1 Apellido 2 Nombre	TITULAC	E. PROF.	CURSOS	IDIOMA	TOTAL
291	ESTEVE MORATAL Ma ANGELES	0,00	0,86	1,59	0,50	2,95
518	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ SONIA	0,00	4,00	3,00	0,20	7,20
912	FERRANDO TAVERNER MANUEL	0,00	2,67	3,00	0,40	6,07
406	GARRIDO SAEZ MONICA	0,50	4,00	3,00	0,20	7,70
223	GAUNA ESPERANZA MARIA MARTHA	0,50	0,22	3,00	0,00	3,72
429	GOMEZ LIZANA MARIA JULIA	0,50	4,00	3,00	0,40	7,90
915	GÓMEZ MARTÍNEZ SARA	0,00	0,25	0,38	0,00	0,63
054	GONZALEZ LEEN FLORA JELLIMAR	0,00	1,55	3,00	0,00	4,55
509	GÓNZALEZ SÁNCHEZ IGNACIO	0,50	4,00	3,00	0,00	7,50
349	GUILLOT LOPEZ VERA	0,50	0,92	1,36	0,40	3,18
401	GUTIÉRREZ SOLER MARIA CRISTINA	0,50	2,44	3,00	0,40	6,34
088	HERNÁNDEZ GARCÍA NACHO	0,00	0,00	0,24	0,40	0,64
779	LABRADOR DIAZ ROSA MARIA	0,50	4,00	3,00	0,10	7,60
243	LARA IGLESIAS AMARANTA	0,50	3,00	3,00	0,00	6,50
314	LLORENS GRAU MARCOS	0,50	4,00	3,00	0,40	7,90
138	LOPEZ LLUCH VERONICA	0,00	0,47	1,33	0,40	2,00
696	LOPEZ SALVI ALICIA	0,50	4,00	3,00	0,20	7,70
708	LUCAS PERIS Mª ROSARIO	0,00	4,00		0,20	
168	MAGRANER GRAU FRANCISCO JOSE	0,00	4,00	0,95 3,00	0,40	5,35 7,20
296	MARTINEZ GARCIA SERGIO					
531	MARTINEZ GARCIA SERGIO MARTINEZ GUILLEN YOLANDA	0,50	0,00	3,00	0,30	3,80
774	MARZ MURGUI MARIA CARMEN	0,50	0,40	3,00	0,20	4,10
745		0,00	4,00	0,21	0,00	4,21
-	MAS GOMEZ ANA	0,00	0,53	3,00	0,40	3,93
710	MONSERRAT MARIN ANA MARIA	0,50	4,00	3,00	0,40	7,90
593	MURCIA MOLINER YOLANDA	0,50	0,04	0,00	0,40	0,94
474	NAVARRO CASTILLO MIRIAM	0,50	0,90	3,00	0,40	4,80
087	NAVARRÓN LÓPEZ EMILIA DE LORETO	0,00	0,00	0,18	0,20	0,38
951	NIETO OLIVARES FERNANDO	0,00	3,17	3,00	0,20	6,37
704	OROBAL GARCIA ALBERTO	0,50	3,75	3,00	0,50	7,75
029	ORTEGA CALVO VIDAL	0,50	4,00	3,00	0,10	7,60
292	ORTIZ LOPEZ JESUS	0,00	0,16	1,95	0,00	2,11
293	ORTIZ MARTÍ SALVA	0,50	3,10	3,00	0,40	7,00
973	PAVÓN BELMONTE Mª PILAR	0,00	0,00	0,04	0,20	0,24
943	PÉREZ PUIG PATRICIA	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20
999	PONCE LOPEZ ELENA MARIA	0,00	0,60	2,50	0,40	3,50
236	PUIG NAVALON JAUME	0,50	4,00	3,00	0,50	8,00
554	RECIO ROYUELA ANA MARIA	0,00	0,00	3,00	0,20	3,20
931	RIERA RUPEREZ JOSE MARIA	0,50	4,00	3,00	0,20	7,70
580	ROBLES NACHER MARTA	0,50	1,38	3,00	0,00	4,88
839	SABIO GÓMEZ EMILIA	0,00	0,75	1,11	0,40	2,26
398	SANAMBROSIO SERRANO RAFAEL	0,00	4,00	3,00	0,00	7,00
914	SANCHEZ LOPEZ M LUISA	0,50	4,00	3,00	0,50	8,00
476	SANCHIS GIMENO ROSA DESAMPARADOS	0,00	4,00	3,00	0,20	7,20
217	SARRION BONO EMILIO SALVADOR	0,50	4,00	3,00	0,30	7,80
209	SILVESTRE ESTEVE MARIA	0,00	0,00	0,96	0,20	1,16
679	TALENS GALLARDO ÓSCAR	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50
430	TOBIAS MARTINEZ JUAN CARLOS	0,50	4,00	3,00	0,20	7,70
930	VALERO VERDEGUER JAVIER VICENTE	0,00	4,00	3,00	0,40	7,40
153	VALLORI DOLZ MARIA ELENA	0,00	0,00	2,28	0,30	2,58
533	VERDEJO JIMENEZ Mª HERMINIA	0,50	4,00	3,00	0,20	7,70
556	VIVO BALLESTEROS CARLOS VICENTE	0,50	1,02	2,15	0,40	4,07
470	ZAHONERO VAQUERO ALBERTO	0,50	4,00	3,00	0,50	8,00
-		, ,,,,,	,	- /	- /	

Candidatos/as que no cumplen requisitos:

DNI	Apellido 1 Apellido 2 Nombre	OBSERVACIONES
217	BAILERA PALOMERO NOELIA	Excluida no acredita requisito docente
489	CARRILLO CALIXTO MONICA ALEXANDRA	Excluida se acoge a acta de director sin requisito docente
784	CARRION PARDO SILVIA	Excluida no acredita requisito docente





DNI	Apellido 1 Apellido 2 Nombre	OBSERVACIONES
328	CASTELLO BUGADES CRISTINA	Excluida se acoge a acta de director sin requisito docente
932	CASTIGLIA LEONARDO OMAR	Excluido se acoge a acta de director sin requisito docente
855	CATALAN MONRABAL JORGE	Excluido se acoge a acta de director sin requisito docente
910	CLARES ROSELLO FERNANDO	Excluido no acredita requisito docente
783	DASI SANCHEZ INES	Excluida no acredita requisito docente
034	GARCIA PEÑARROJA GUILLEM	Excluido no acredita requisito docente
766	GÓMEZ SEMPERE CAROLINA	Excluida se acoge a acta de director sin requisito docente
701	HERRERO AÑO NURIA	Excluida se acoge a acta de director sin requisito docente
778	JIMENEZ PIQUERES MONTSERRAT	Excluido se acoge a acta de director sin requisito docente
623	LLOPIS MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	Excluido no acredita requisito docente
355	MARTI GARCIA AMADEO PASCUAL	Excluido se acoge a acta de director sin requisito docente
086	MARTI LINARES ANA	Excluida no acredita requisito docente
124	MORENO GAY GORGIAS	Excluido se acoge a acta de director sin requisito docente
760	OLTRA MAHIQUES NURIA	Excluida no acredita requisito docente
628	PALAU GONZALEZ MARIA LUISA	Excluida se acoge a acta de director sin requisito docente
067	PARDO MONLLOR JOSE MANUEL	Excluido se acoge a acta de director sin requisito docente
877	PERALES CERDA MARIA DEL CARMEN	Excluida se acoge a acta de director sin requisito docente
543	PEREZ FERNANDEZ EVA ISABEL	Excluida se acoge a acta de director sin requisito docente
638	TRASMONTE GONZALEZ ORYELLY JOSMARY	Excluido no acredita requisito mínimo de titulación
726	URIBELARREA SIERRA ELENA	Excluida presenta documentación fuera de plazo

La Comisión de Selección ha procedido a baremar las candidaturas presentadas de conformidad a los criterios establecidos en la presente convocatoria:

- Los REQUISITOS exigidos para participar en el proceso no se contabilizarán en la baremación.
- Para la aceptación de la documentación en los apartados de "Titulación académica", "Experiencia profesional", "Cursos de formación y perfeccionamiento" y "Valenciano", se ha aplicado lo indicado en la instrucción Séptima "Solicitudes. Procedimiento y documentación a presentar" del Director General de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación para la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo de TALLERES DE EMPLEO y TALLERES DE EMPLEO PARA MUJERES

ALEGACIONES: En el caso de que la persona candidata quiera presentar ALEGACIONES al acta provisional de baremación, se dispondrá de un plazo de 3 días hábiles para presentar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de su publicación, y se indicará, especificando claramente en cada apartado, el error u omisión cometido por la Comisión de selección. En el apartado de "experiencia", por ejemplo, se detallará cada empresa, el número de meses o años, el apartado de experiencia al que pertenece y la puntuación total.

- EL APARTADO "TITULACIÓN DE ACCESO" con puntuación máxima 0,5 puntos, se otorgará siempre y cuando se aporte OTRA titulación adicional o de superior nivel a la exigida.
- EL APARTADO "EXPERIENCIA", tal y como queda establecido en la Instrucción, se valorará siempre y cuando se aporten los contratos de trabajo o certificados de empresa y el Informe de vida laboral de la tesorería General de la Seguridad Social. Para personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas se aportará Informe de vida laboral, el alta en el Régimen Especial de trabajadores/as por cuenta propia correspondiente o de Autónomos y el alta o Declaración del inicio de Actividad correspondiente al IAE, en el que aparece el Grupo o epígrafe/sección I.A.E. o código de actividad.
- EL APARTADO DE "FORMACIÓN" Se valorarán únicamente los cursos oficiales homologados o impartidos por entidades públicas, relacionados con el puesto a cubrir.





Se aportarán los diplomas o certificados de los cursos, donde se indique las horas y contenidos formativos.

POR EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

Por CCOO - PV (Comunica su no participación en el proceso) Por UGT - PV (Comunica su no participación en el proceso)

Por el Ente Promotor Presidencia Por el Ente Promotor Secretaría